

COMUNICADO

El colectivo formado por los Ingenieros en Informática lleva tiempo trabajando para que la consideración profesional y académica de la Ingeniería en Informática sea adecuada. Se han creado asociaciones, y en muchos lugares del estado también Colegios profesionales, que han dado lugar a la creación del Consejo de Colegios. Actualmente inmersos en pleno proceso de regulación y remodelación de los másteres oficiales, desde la Asociación de Ingenieros en Informática de Aragón queremos hacer el siguiente comunicado:

En los últimos años todos hemos podido comprobar como las cifras del paro subían cada vez más, sin embargo, uno de los puestos de trabajo más demandados por las empresas han sido precisamente los relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), lo cual es indicativo de que **en el mercado existe una necesidad real de gente formada y especializada en el sector TIC.**

Por ejemplo, según el estudio “Empleabilidad 2012” realizado por la Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODDII), el porcentaje de **empleabilidad en el sector TIC es del 83%**. Si nos centramos exclusivamente en los titulados en Ingeniería Informática y en el incipiente número de Graduados en Ingeniería Informática, la empleabilidad se sitúa en España **entre el 90 y el cien por cien**. Además, la Comunidad Europea prevé que para 2015, **cerca de 1.000.000 de empleos relacionados con las TIC** quedarán vacantes a nivel europeo por falta de profesionales.

Por tanto, las empresas necesitan cada vez más profesionales que les ayuden adaptarse a las nuevas tecnologías para ser más competitivas y abarcar mercados más amplios. Pero no sólo es necesaria más cantidad de profesionales sino que **cada vez tienen que ser profesionales de mayor calidad.**

De nuestras universidades salen anualmente cientos de profesionales muy preparados y valorados. Las estadísticas indican que encuentran rápidamente un puesto de trabajo pero un profesional debe evolucionar y para eso es necesario un plan de carrera que vaya acompañado de una formación adecuada. **Esta formación, consistente en másteres y postgrados, debe de ser accesible, tener un precio y reconocimiento adecuados y ser equiparable al resto de carreras profesionales.**

En su momento, la Secretaría General de Universidades publicó una serie de directrices para el diseño de los Grados y Másteres para el ejercicio de la profesión de Ingeniero en Informática. A raíz de dichas recomendaciones, las comunidades autónomas han organizado el temario de sus centros y fijado los precios de sus másteres en consecuencia. De hecho, algunas de estas comunidades han elevado su máster en ingeniería informática al rango de **Máster Profesional**, lo que **habilita a sus egresados para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España**. Sin embargo, otras universidades han optado por no otorgarle a la nueva titulación este distintivo.

La **disparidad de criterio** entre comunidades autónomas para designar el Máster en Ingeniería Informática como Máster Profesional ha dado como resultado una **titulación que no es homogénea a nivel nacional**, lo que conllevará un problema en la regulación de nuestra profesión en el futuro. Además, tampoco debemos olvidar las **consecuencias directas** que esto puede tener **en el precio de las matrículas**, donde ya se aprecian diferencias sustanciales en el precio por crédito ECTS: desde los 26 euros en Extremadura o Asturias hasta los 45 euros en nuestra comunidad autónoma.

Por lo anteriormente expuesto consideramos que **el Máster en Informática e Ingeniería de Sistemas, de la Universidad de Zaragoza, debe estar considerado al mismo nivel que el resto de másteres regulados y ser ofertado a unos precios competitivos** para que sean accesibles a todo aquel que quiera cursarlos tal y como ya se ha hecho en otras universidades.